



N° 36-SG-2015.

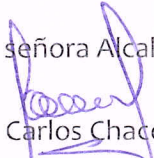
### CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 17 de noviembre del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 48 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 19 de noviembre del 2015, a las 08h30**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
3. Aprobación del Acta 27- SG-CMSMB-2015 de fecha 27 de agosto del 2015.
4. Conocimiento y resolución que revoca la adjudicación a favor de Karen Johana Mora Bolaños, del lote de terreno N° 4 Mz E, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-9-5 con una superficie de 193,55 m<sup>2</sup>, ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos.
5. Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno N° 4 Mz E, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-9-5 con una superficie de 193,55 m<sup>2</sup>, ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos, a Jazmín Alexandra Morales Guerrón.
6. Conocimiento y resolución que revoca la adjudicación a favor de Nancy Isabel Loor Riascos, del lote de terreno N° 6 Mz D, identificado con clave catastral municipal N° 1-3-10-6 de una superficie de 187,14 m<sup>2</sup>, ubicado en la lotización "Jardines del Sol", del Cantón San Miguel de los Bancos.
7. Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno N° 6 Mz D, identificado con clave catastral municipal N° 1-3-10-6 de una superficie de 187,14 m<sup>2</sup>, ubicado en la lotización "Jardines del Sol", del Cantón San Miguel de los Bancos, a John Flores Erazo.
8. Conocimiento y resolución que autoriza al Señor Registrador de la Propiedad Dr. German López convalidar documentación y sienta razón de los archivos inexistentes.
9. Autorización a la Señora Alcaldesa para que conjuntamente con el Procurador Sindico, inicie las acciones legales correspondientes civiles y penales en contra del ex Registrador de la Propiedad, responsable de no haber entregado los archivos en forma correcta conforme manda los artículos 1,15,21, 56.1 de la Ley de Registro de la Propiedad en concordancia con los artículos 12, 40 y 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
10. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

  
Abg. Carlos Chacón Arteaga  
Secretario General GAD.